

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS BARRY Cia. Ltda. CELEBRADA EL DIA VEINTE Y SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil quince, a las catorce horas y treinta minutos, en el local de la compañía, situado en la Av. Carlos Julio Arosemena SNP Km. 3 1/2 Vía Daute de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía LABORATORIOS BARRY Cia. Ltda. con la concurrencia de los siguientes socios: señora MERCEDES MARÍA LEONOR DAPELO ROSSIGNOLI, propietaria de ochenta participaciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a ochenta votos, señora MARÍA LORENA GONZÁLEZ DAPELO, propietaria de ochenta participaciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a ochenta votos, señora MARÍA LEONOR GONZÁLEZ DAPELO, propietaria de ochenta participaciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a ochenta votos.

Actúa como Presidenta la Sra. MARÍA LEONOR GONZÁLEZ DAPELO, y como secretaria Ad-hoc de la junta la parente general, La Señora LORENA GONZALEZ. Los socios concurrentes que representan el sesenta por ciento (60%) del Capital Social de La Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diez y nueve de La Ley de Compañías por tratarse de una Junta Ordinaria y en la que deberán tratarse y resolver los siguientes puntos del orden del día que los socios se encuentran debidamente informados:

- 1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
- 2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO TERMINADO AL 31.12.2014.
- 3.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.
- 4.-APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL AÑO 2015.

De inmediato La Sra. Presidenta dispone que por secretaria se elabore el listado en el cual consten los socios asistentes, el número de participaciones representadas por ellos y los números de votos que tendrán derecho a consignar. La señora secretaria, previo el examen respectivo confecciona dicha lista y comprueba en el libro de participaciones y socios de la compañía LABORATORIOS BARRY Cia. Ltda., que el detalle de participaciones y de votos es el antes señalado. Por secretaria se hace constar que existe el quórum legal y estatutario, además se encuentra presente también el Sr. Marcelo Guevara Comisario de La Compañía, quien fuera citado con fecha 18 de Marzo de 2015 por lo que la señora Presidenta declara legalmente instalada La Junta y abierta las deliberaciones, indicando que el objeto de la misma es conocer y resolver sobre el orden del día del cual todos los socios se encuentran debidamente informados. Luego de dar lectura por secretaria al primer punto del Orden del Día, toma la palabra la señora Gerente General de La Compañía quien expone y da lectura a su informe sobre el año terminado al 31.12.2014. Los miembros de La Junta General, luego de varias deliberaciones y acogiendo por unanimidad el informe presentado proceden a aprobarlo y agradecen la gestión realizada a la señora gerente general.

Al tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra la señora Gerente General de La Compañía y presenta los estados financieros por el año terminado al 31.12.2014, los mismos que en sus partes relevantes indican: Activos Totales USD 14.884,95 Capital Social USD 400,00, Pérdida del Ejercicio USD 316,59, la gerente general pide a los socios volver con las expectativas del negocio ya que en el año 2015 y siguientes se pueden cristalizar algunos objetivos, se delibera sobre los estados financieros presentados y se aprueban por unanimidad, ordenando a la gerente general que con las cifras de los mismos se elaboren las presentaciones a las autoridades de control.

Al tratar el tercer punto del orden del día toma la palabra el Sr. Marcelo Guevara Comisario de La Compañía, quien lee su informe sobre el año terminado al 31.12.2014. Los miembros de La Junta General, luego de varias deliberaciones y acogiendo por unanimidad el informe presentado proceden a aprobarlo y agradecen la gestión realizada al señor comisario.

Al tratar el cuarto punto del orden del día toma la palabra la señora Gerente General de La Compañía y manifiesta que es necesario que los socios aprueben la proforma de gastos para el período 2015, con la finalidad de poder optimizar el negocio presente o cualquier posible negocio en el que se tenga que incurrir en gastos previos a su explotación. Los miembros de La Junta General, luego de varias deliberaciones y acogiendo por unanimidad la proforma presentada proceden a aprobarla.

Agotado el Orden del día, la señora Presidenta de La Junta, manifiesta que, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento expedido por La Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. Esta junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a.- Lista de asistentes y número de participaciones que representan; y, b.- Copia del acta, certificada por la secretaria de esta Junta. No habiendo otro punto que tratar, la señora Presidenta de La Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Hecho lo cual, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones por los socios, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, las señoras socias, la señora Presidenta de La Junta y la suscrita secretaria Ad-hoc que certifican. f) María González Dapelo, Presidenta-Socia. f) María González Dapelo, Gerente General-Socia - Secretaria Ad-Hoc. f) Mercedes María Leonor Dapelo, Socia

CERTIFICO: Que esta copia del Acta de Junta General Ordinaria de Socios de la compañía LABORATORIOS BARRY Cía. Ltda. Celebrada el día veinte y siete de marzo del año dos mil quince, es fiel copia de su original, el mismo que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remito en caso necesario.

  
Sra. LORENA GONZALEZ  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIA AD-HOC  
DE LA JUNTA DE SOCIOS